

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2021-33-1-00385
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	16/08/2021 13:14:22	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 566/2021

VISTO: la Resolución N° 267/2021 de 27 de abril de 2021, por la cual se autorizó el llamado a concurso de ascenso, de oposición y méritos para la provisión de un (1) cargo de Especialista II – Informática, Escalafón EP, Grado IV, para el Departamento de Sistemas de Tecnología e Información.

RESULTANDO: 1) Que el Tribunal interviniente ha sustanciado las etapas correspondientes al proceso de selección, elaborando informe con el resultado final de acuerdo a la normativa vigente.

2) Que del mismo surge que la lista de prelación se compone por un (1) postulante que ha cumplido con todas las etapas del concurso, alcanzando el puntaje mínimo exigido para su aprobación, y el establecido en el artículo 54 del Reglamento General de Concursos aprobado por Resolución N° 566/2018 de 24 de octubre de 2018.

CONSIDERANDO: 1) Que en virtud de lo expuesto es pertinente aprobar el proceso de selección realizado y homologar el fallo final del tribunal interviniente.

2) Que asimismo atendiendo a las actuales necesidades del servicio, corresponde designar por vía de ascenso al postulante Sr. Fernando Pepe Toscanini en un cargo de Especialista II - Informática, Escalafón EP, Grado IV.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley N° 19.334 de fecha 14 de agosto 2015, artículos 47, 48 y 49 de la Ley N° 19.668 de 12 de octubre de 2018 y Resolución N° 566/2018 de 24 de octubre de 2018 y demás normativa vigente, concordante y complementaria;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **HOMOLOGAR** el fallo del tribunal del concurso de ascenso, de oposición y méritos para la provisión de un (1) cargo de Especialista II - Informática, Escalafón EP, Grado IV, para el Departamento de Sistemas de Tecnología e Información.

2º) **DESIGNAR**, por vía de ascenso, al funcionario Sr. Fernando Pepe Toscanini, titular de la cédula de identidad número 4.529.281-8 en un cargo de Especialista II - Informática, Escalafón EP, Grado IV.

3º) **NOTIFICAR** al funcionario interesado.

4º) **AGRADECER** a los miembros del tribunal por su labor.

5º) **COMUNICAR** a los Departamentos de Planificación y Presupuesto y Sistemas de Tecnología e Información.

6º) **PUBLICAR** en la página web institucional.

7º) **PASAR** por su orden a Gestión Documental a efectos de realizar la notificación y comunicaciones dispuestas y al Departamento de Comunicación a efectos de la publicación dispuesta.

8º) **CUMPLIDO**, siga al Departamento de Gestión Humana– Administración de personal y Liquidación de haberes, a los efectos pertinentes.

Montevideo,

AMM/yr/md

Actuante:
Julia Coitino
Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2021-33-1-00385
Fecha:	16/08/2021 14:16:34	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Jorge Diaz Almeida	16/08/2021 14:16:33	Avala el documento